LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1856—BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE MARZO DE 1830.

Se fletan,

El velero y nuevo bergantin americano *TREATY*. de 240 toneladas, su capitan Fennell; es exelente buque, forrado y clavado en cobre

El recien coastruido, forrado y claveteada en cobre bergantin americano *EMMA*, del porte de 245 toneladas, su capitan Cowplagd.

Los dos buques arriba mencionados estarán listos á recibir carga dentro de muy pocos dias, y seguirán viaje para cualquier puerto. Veanse con *ZIMNERMANN. FRAZIER y CA.*, ó con *CARLOS R. HORNE, No. 77, calle de la Piedad*

Se fleta para cualquier puerto del Mediterráneo.

La nueva y muy velera fragata sarda *PRINCIPE CRISTIANO AUGUSTO*, surta en el puerto de Montevideo y podrá estar aquí dentro de pocos dias. Es buque de primera clase, forrado y claveteado en cobre, y no obstante ser del porte de 325 toneladas, es de poca carga. Véanse con *S. LEZICA y HERMANOS*, ó con *CARLOS R HORNE, No. 77, calle de la Piedad.* m 2

Para Valparaiso y costa del Perú

La muy superior fragata francesa *TAPORICA*, forrada y claveteada en cobre, se fleta a recibir carga en este puerto ó el de Montevideo, adonde se halla actualmente. Es buque de primera clase en un todo, y ofrece una proporcion que deben aprovechar, tanto los que tienen carga que mandar, como tambien los que quieran ir de pasage, para los que tiene las mejores comodidades. Véanse con *S. LEZICA y HERMANOS*, ó con *CARLOS R. HORNE, No. 77, calle de la Piedad.* m 1

Para Nueva York.

El velero bergantin americano BRILLANT su capitan Creigho, forrado y clavado en cobre, dará la vela positivamente para aquel destino el dia 20 de Marzo. Para flete ó pasage ocurranse á D. Federico R Fisk en la fonda de Simpson, ó a *Zimmermann, Frazier y Ca* Calle de la Paz No. 94.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá el 25 del corriente mes, el mui velero bergantin brasilero *MELINDRE*, capitan Antonio Jose Lisboa, dicho buque está forrado y clavado en cobre, tiene todo su cargamento y solo admite pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario *JOSE GESTAL. No 150, calle de la Victoria.* 8v

Para Nueva York.

El muy superior bergantin *Evelina*, su capitan Pierce, dobiado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar alguna flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA., No. 94. calle de la Paz.*

Para el Rio Janeiro.

Saldrá dentro de breves dias la zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros. Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P. A. PLOMER, No. 46, calle de la Plata.* m 5

Pasage para la Habana.

El hermoso y muy velero bergantin americano *JONES*, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino en pocos dias; tiene comodidades exelentes, por haber sido paquete entre Nueva York y Nueva Orleans. Los SS. que quieran aprovecharse de esta ocasion, se sirvirán ocurrir al capitan *Farley*, en la fonda de *Washington*, ó á

NOBLE, GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No 14

Para Rio Janeiro.

Saldrá precisamente el 28 del presente mes el muy velero bergantin sardo BUEN AMIGO, su capitan Felipe Maggiolo, tiene todo su cargamento, y solo admite pasageros para lo cual tiene exelentes comodidades. Ocúrrase a su consignatario

JOSE GESTAL.
Calle de la Victoria No. 150.

m 16 6p

For Liverpool.

The brig HERCULES, Charles Ringstead (late Isaac Mounsey) master, burthen 244 tons, stands A. 1. at Lloyd's and sails remarkably fast, will commence loading in a few days, and has the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage, having excellent accomodations, apply to

JOHN MILLER & Co

Se vende.

El bergantin chileno nombrado MERCEDITAS, forrado y clavado en cobre, de porte de 140 toneladas, pocas mas ó menos, en el estado en que se halla anclado en las balizas interiores de este puerto. Este buque es a propósito para paquete entre este puerto y el Brasil, siendo muy velero, y con buenas comodidades para pasageros, está bien aparejado habiendo recien doblado el Cabo de Horno, y con solo el costo de víveres y algunas otras menudencias estaria en estado de seguir viage á cualquier punto del globo. La persona que quisiera tratar, podrá acercarse a la casa de Juan Miller y Ca. calle de la Florida número 114 ó 116 en donde le impondrán de los pormenores y precio. ene 20 tfc

For Liverpool.

The British brig BELINA, A. 1. (called by mistake in Lloyd's Book the *Belinda*) of 218 tons, coppered and copper fastened. The above has room for a few dry hides or bales.

Apply to Heyworths & Carlisle, or
DOUGLAS & EATON,
131 Calle de la Piedad.

For Antwerp.

THE superior and fast sailing Nederlands Galliot Maria, Capt. E. R. Borchers, stands A 1 at Lloyds, sails very fast, she is now ready to take in her cargo of which she has two thirds engaged, and likely to sail about the latter part of March, and is able to take the whole of her cargo in the Inner Roads; will take freight and passengers for which she has excelent accomodations. For further particulars apply to the Captain, at Mr. Kiens Hotel, calle del 25 de Mayo No. 26, or to the consignee

J. G. VERMOELEN,
Calle de la Reconquista No. 175.

Para los puertos de Cádiz, Barcelona y Génova.

Saldrá dentro de breves dias el muy velero bergantin polacra sarda *CESAR AUGUSTUS*, su capitan *Pedro Ferreire*, de porte de 250 toneladas; es buque nuevo y de superiores comodidades para carga y pasageros; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y para lo restante podran ocurrir al escritario de su consignatario

P. A. PLOMER,
tfc *No. 46, Calle de la Plata.*

Aviso.

Se fleta para cualquier puerto del Brasil, el bergantin brasilero ALCINO, forrado y clavado en cobre, de porte de 207 toneladas. El que quiera, ocurra á la calle del Perú No. 144 a tratar con su consignatario. m 18 twe.

Se fleta para cualquier puerto de Europa, Brasil Havana ó las Islas del Cabo Verde.

El superior y velero bergantin ingles *BROTHERS*, de porte de 189 toneladas, forrado y clavado en cobre, se podrá aprontar para recibir carga en ocho dias. Ocúrrase á *JUAN MILLER y Ca.*, Calle de la Florida Nos. 114 y 116

PAQUETE

PARA EL RIO JANEYRO CON ESCALA EN MONTEVIDEO.

Saldrá dentro de muy breves dias para los mencionados destinos, el bergantin paquete argentino *ELOISA*, al mando de su capitan D. Gabriel Tudury; es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre, con superiores comodidades para carga y pasageros, teniendo ya dos terceras partes de la primera; para la restante y los segundos, podrán ocurrir al escritorio de *P. A. PLOMER, No. 46, calle de la Plata.* m tfc

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la prôxima semana la polacra sarda *SAN ANTONIO*, su capitan *Bartolo Guastamino*; es buque de primera marcha; admite carga y pasageros; para su ajuste ocurran á su consignatario

P. A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata.

Para Burdeos.

La muy velera fragata francesa *FULGOR*, su capitan Florigny, actualmente en Buenos Aires, saldra de Montevideo para dicho puerto en el mes de Mayo. El buque es forrado y clavado en cobre, tiene una camara hermosa, y admite sclamente pasageros, que sea aqui ó en Montevideo. Pueden tratar con los SS. *GARNIER HERMANOS, No. 12, calle de Cangallo*, ó con el capitan *Florigny*. m 16 6s

Para Havre de Gracia.

El muy hermoso bergantin frances *HERMINIE*, forrado en cobre, su capitan Soret, saldrá para dicho puerto en el mes de Abril. Tiene una camara espaciosa, como de un paquete; y admite carga y pasagaros. Ocúrrase á los Señores *GARNIER HERMANOS, No. 12, calle de Cangallo*, ó al capitan *Sorel*. m 17 6s

Aviso.

El muy velero bergantin goleta FLORENTINA, saldrá para Corrientes y Goya para a fines del presente mes, tiene parte de su carga. El que guste cargar ó ir de pasage, podrá verse con D. Jacinto Negrote, en el café de Santo Domingo, ó en la calle del Perú No. 224, para tratar. m 15 6p

Para el Arroyo de la China y Sandú.

Saldrá en toda esta semana, la chalupa *Nuestra Señora del Carmen*, y tomara carga y pasageros. Los señores que se interesen, pueden ocurrir a la calle del Parque No. 38. m 16 5p

AVISO.

Sale la *FLORA ARGENTINA*, para Soriano y Mercedes; admite carga y pasageros hasta el 20 de este. El que guste podra verse con su patron, que vive calle de la Reconquista No. 258.

EN LA MISMA CASA,

Se vende una carreta de agua, en buen estado. m 17 3p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá para aquellos destinos en toda la presente semana, la balandra *CARMEN*. Los SS que gusten cargar ó tomar pasage, para uno ú otro destino, ocurran á tratar á la calle de la Reconquista No. 94, almacen de loza de D. Francisco Farran. m 18 3p

Muy interesante.

SE vende una chacra distante 2 leguas de la ciudad, de 400 varas de frente y 1500 de fondo, con las mejores tierras para labranza, buenos montes de durazno, muchísimas higueras, corrales, zanjas y herramientas de labranza, en la mejor situacion para saladero ó cosa de trato, tiene buenas habitaciones y carretas; la persona que desee tratar de dicho establecimiento, ocurrirá a la calle de la Universidad No. 145; su precio sumamente equitativo, es de ocho mil pesos moneda corriente ó su equivalente a cambio de ganado, ó la mitad a plata al contante y la otra a plazos. m 16 6p

Baratillo de Muebles.

JUAN DENNETT, calle de Mayo No 93, acaba de recibir una grande y elegante factura de muebles Norte americanos, de hechura superior, la que ofrece en venta á un 50 por ciento menos de su costo.

Consta de cómodas grandes con pies labrados, escritorios, aparadores, sofaes, cómodas con tocador, costureros de mucho gusto, mesas de arrimo de varias clases, mesas para comedor, escritorios para Sres., sillas, &c. &c. m 4 tfc

Se vende.

UNA tropilla de 24 caballos mansos. buenos para el tráfico de carretas y otros destinos, tambien seis manadas de yeguas. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 144

Se vende,

Un coche con guarniciones, sin uso alguno; es del mejor gusto y construccion Los SS. que se interesen por él podrán verlo en casa de *VIDELA y MEDRANO, No. 18, calle de la Florida.*

Se necesita,

PARA una iglesia de campo, una puerta de banderolas de hojas grandes y chicas. El que la tuviese lista y a venta, puede avisar en la calle de la Reconquista número 76 en la casa alta. Tambien se necesitan un par fanales grandes. m 19 3p

Se necesita,

UNA muger para cuidar un niño. Ocúrrase calle de Cangallo No. 54½.

Se vende

La casa calle de la Paz No. 168 con mucha comodidad para familia. m 17 6g

Criado,

SE necesita de uno para casa del cónsul del Brasil, calle de la Paz No. 136. m 16 6p

Aviso.

La casa que llaman de las Castillos se vende, situada a la cuadra de atras del Parque, calle de Tucuman número 332, compuesta de tres cuartos de tierra, dos al Norte y uno al Sud, dos de esquina, todo cercado de pared, con tres piezas, sala, aposentos y cuarto cocina, corredor, saguan, pozo de valde y otro rancho, la pared de adelante de adobe, poblado de varias plantas, un jasmin, dos naranjos chinos, dos agrios, un limon, una parra, higueras y arboleda, en cantidad de 32,000 pesos. El que la quiera comprar, ocurra a la misma casa, que alli está la dueña Josefa Castillo. m 17 3p

Aviso interesante.

EN el Remate de SEOANE y MARTINEZ, calle de la Florida No. 28, se encuentran de venta los artículos siguientes: Paños finos y ordinarios, id. de dama, zarazas finas y regalares, bramantes, listados, muselinas, lienzo portugues, irlandas de algodon, medias de algodon, nanquines, cotines, pañuelos de rebozo, id. chicos para manos, creguelas, lonas, pieles blancas, id listados para chaleco, hilo de ovillos, prunelas y lanillas, tripes y alfombras.

A LOS ALMACENEROS,

Tabaco negro en rollos, botijuelas de aceite, aceitunas, pasas de uva, fideos en cajones, cigarros havanos, aguardiente en damajuanas, bacalao recien llegado, yerba paraguaya, pintura amarilla, barniz en barricas, botellas de cristal floreadas, algunos canastos de loza, tinta para escribir, papel blanco, — y otros muchos renglones, que se podrán ver en dicha casa. m 16 12s

D. Melchor Charon,

TIENE el honor de avisar al público que su oficina para el reconocimiento de los metales de oro y plata, está abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, calle de Chacabuco No. 12. en dicha oficina se tasan toda clase de chafalonia y objetos de metales preciosos. m 17 6p

For Freight or Charter,

THE fast sailing coppered and coppered fastened American Brig *TREATY*, 240 tons, or 2200 barrels, Fennell Master, an excellent vessel in every respect.

— ALSO : —

The new coppered and copper fastened American Brig *EMMA*, 245 tons, or 2600 barrels, Cowpland Master, a fast sailer.

The two above mentioned vessels will be ready to take in cargo in a few days and will proceed to any port where their flag is admitted; for particulars apply to Zimmermann Frazier & Co. or to

CHARLES R. HORNE,
No. 77 Calle de la Piedad.

EXTERIOR.

BOLIVIA.

(Concluye el Decreto que quedó pendiente en el penultimo núm.)

17. Cuando los efectos internados no se hubiesen vendido en el territorio de la República, el propietario podrá estraerlos fuera de ella, satisfaciendo íntegramente los derechos.

18. En todas las aduanas de la República, habrá un libro de aforos, y otro de guias. Con copia literal de estos se instruirá al administrador de la aduana, del lugar á donde se encaminen los efectos para su espendio.

19. Las mercaderías ultramarinas, tejidos de lana que se introduzcan por las fronteras de tierra, pagarán el 20 por ciento desde 1.º de Enero de 1830, aforándose por el arancel general.

20. Los tejidos y manufacturas de algodon de todas clases, inclusos los tucuyos ingleses, madapolanes y otros efectos ordinarios de la misma materia; los vinos en barriles ó botellas,—el treinta por ciento.

21. Los licores estrangeros, ropa cosida, monturas, zapatos, botas y muebles de casa,—el cuarenta.

22. Cristaleria, loza, vidrios, merceria y papel,—el quince.

23. Alajas de oro, plata y piedras,—el ocho.

24. Efectos de la tierra, bayetas, pañetes, bayetones y azucar dos el Estados vecinos, mulas, caballos y burros,—el diez por ciento.

25. Aguardientes de los mismos Estados,—el doce, y los vinos,—el diez.

26. La estraccion de plata acuñada,—el dos, la de oro en moneda ó pasta quintada,—el uno.

27. Aguardientes destilados en Bolivia,—el seis, y los vinos,—el cuatro.

28. El hierro, ferreteria, herramientas de agricultura y mineria, maquinas y instrumentos para ciencias y artes, azogue y libros de sana moral, en su introduccion, son libres de todo derecho.

29. Lo son igualmente en el comercio interior, los tocuyos, bayetas, y demas telas de algodon y lana que se fabriquen en el territorio de Bolivia.

30. Tambien son libres de derecho de alcabalas, los viveres, sebos, chalonas, quesos, trigo y maiz, aunque vengan de los Estados vecinos.

31. Por la estraccion de la cascarilla, estaños, cobres, bainilla, balsamos y otras producciones naturales que no sean minerales, no se pagará derecho alguno.

32 Habiendo acreditado la esperiencia, que solo se introducen en Bolivia mercaderías para su venta y consumo interior, y que jamas llega el caso de conducirlas por su territorio a los Estados vecinos, el derecho de transito que prescribe el artículo 17. del decreto de 3. de Julio último, solo tiene lugar en las mulas, caballos, y burros, que pasan de la República Argentina a la del Perú.

33. Los efectos introducidos en Bolivia podrán estraerse fuera de su territorio; pero pagando íntegros los derechos que adeudan á su internacion, aunque no se hayan cumplido los plazos designados por la ley para su satisfaccion.

34. La alcabala se adeuda, y debe cobrarse en el lugar del consumo por todas las ventas y cambio de efectos, que llevan sobre sí esta pension, como está declarado en decreto de 16 de Septiembre último.

35. No podrán trasportarse de un lugar para otro, sino con guia, y afianzamiento de los derechos que debe pagar en el destino, y la obligacion de presentar la tornaguia en el término señalado por la ley; de cuyo cumplimiento cuidarán los administradores de la aduana bajo responsabilidad.

36. Oportunamente, se someterá al conocimiento y deliberacion del próximo futuro Congreso.

37. El Ministro de Estado del despacho de Hacienda, cuidará del cumplimiento de este decreto, y lo hará imprimir, publicar y circular.

Dado en el Palacio de Gobierno en la Paz de Ayacucho á 26 de Noviembre de 1829.—19.—ANDRES SANTA-CRUZ.—El Ministro de Hacienda.—José Maria de Lara.—Es copia—Lara.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MARZO 19.

La nota del Gobierno, que ayer publicamos, en contestacion á la del Sr. Goberuador delegado de la Provincia de Córdoba, es una nueva prueba de los sentimientos de fraternidad, union y sincera amistad que constantemente ha acreditado para con todos los pueblos de la República. Sensible á las calamidades que eran consiguientes á la lucha que sostenian con calor, interpuso sus oficios en favor de la paz y de la armonía alteradas. No omitió diligencias, ni economizó sacrificios para obtener el noble objeto de su propósito. Por desgracia los resultados no correspondieron, y los campos de la Laguna Larga fueron testigos de un choque, que no logró evitar, ni aun la presencia de los amigos mediadores.

En tal estado ¿que podia ya desear el Gobierno de Buenos Aires? Que los males no pasasen á mas: que fuese aquel el término de las disensiones domésticas. Es esto precisamente lo que anhela, y la nota á que acabamos de referirnos, es el mejor testimonio que pudiera exhibir, para patentizar sus sentimientos á este respecto.

COMETA.

Estamos informados que anoche se descubrió uno cerca de la mas austral de las manchas, que se llaman, del Sur, por el astronomo D. Bernardo Kiernan.

Vamos á publicar, como lo prometimos, el dictámen de la comision encargada de examinar los reglamentos vigentes de la Universidad, y proponer las mejoras, que creyese conveniente adoptar.

SR. MINISTRO DE GOBIERNO:

La Comision nombrada para examinar el reglamento vigente de la Universidad y proponer las mejoras que juzgase conveniente, ha hecho todos los esfuerzos y puesto todos los medios que han estado á sus alcances para desempeñar con acierto tan honroso encargo, y tiene el honor de presentar al Sr. Ministro de Gobierno el resultado de las observaciones sobre el estado actual de la Universidad, y de sus combinaciones para mejorarla, en el adjunto Proyecto de organizacion de la instruccion pública de la Provincia.

No es necesario que la Comision justifique aqui la importancia que dá en su proyecto á las instituciones destinadas á ilustrar y moralizar la poblacion del pais. Basta saber que aquellos pueblos que mas cultivan la moral, las letras y las ciencias son los que sacan el mayor partido posible de las facultades físicas y morales de sus habitantes, y de todas las potencias con que está dotada la tierra que habitan y las aguas que la cruzan y rodean: son por consiguiente aquellos en que mas se multiplican la poblacion y las riquezas. Pero para que la instruccion pública conduzca á una sólida y verdadera civilizacion, y produzca los bienes posibles al estado social, es preciso que todos sus ramos se dirijan en harmonía á ese gran fin: no basta que la instruccion pública se limite al cultivo de las ciencias y de las letras; tampoco basta crear en el pueblo un sistema de principios y prácticas religiosas: es preciso á mas de ilustrar los entendimientos y formar los corazones, procurar que estos dos agentes poderosos de la civilizacion obren siempre en harmonia hácia un mismo fin. Pero aun no basta esto: despues de difundir las luces en consonancia con las prácticas religiosas; es tambien necesario constituir al hombre instruido y moral en una posicion independiente y libre en cuanto sea posible de contrariar sus principios por la falta de medios propios de subsistencia, de donde resultará naturalmente el bienestar de cada individuo y el del pueblo.

Cuando estos tres ramos de la instruccion pública marchen en harmonía y con sugecion á las necesidades del pais, puede esperarse que algun dia llegará á aquel grado de saber, de moral y bienestar que forma la verdadera ilustracion y felicidad. El Gobierno ha mostrado su convencimiento de una sólida instruccion en los mismos esfuerzos que ha hecho y hace para llevarla á la perfeccion posible.

Al fijarse la Comision en la materia de su encargo con el mas vivo deseo de segundar tan saludables intenciones, ha creido que la Universidad que es la que hoy proporciona la instruccion científica, es una de las partes que debe comprender la ley de instruccion pública de la Provincia. Este asunto es tan importante como dificil; y por esto mismo, sin pretender el proponer un plan completo, ha sentido la necesidad de examinar los medios que puedan conducir á ese fin; y desde luego ha encontrado que el aislamiento en que se hallan hoy la instruccion primaria y la científica, y la falta de encadenamiento entre las partes de cada uno de estos dos ramos, forman un obstáculo para los mejores progresos. Esa falta de relacion se nota en todas las partes de cada ramo. La educacion primaria por su propia naturaleza presenta tres divisiones muy marcadas, a saber: la instruccion puramente intelectual, la educacion moral y la educacion física: los mejores resultados en la primera parte dependen esencialmente de los métodos que se adopten y del grado de instruccion de los preceptores: no basta tener como tenemos un número de escuelas proporcionado á la poblacion; es preciso que estas escuelas estén dirijidas por preceptores que conozcan el espíritu y mecanismo del método de Lancaster, que despues de tanto tiempo que se habla de él puede decirse que generalmente no es conocido en nuestras escuelas: no basta que los preceptores sepan los principios de la aritmética y de la gramática, es preciso tambien que empleen un buen método para su enseñanza, y que este sea uniforme en todos los establecimientos, tanto para hacer mas fácil la inspeccion relativa á estos ramos, cuanto para que esté intimamente relacionado con el que se sigue en la Universidad.

La educacion moral es quizá el objeto directo de la educacion primaria: si se consulta el sentimiento de un buen padre de familia cuando envía á sus hijos á las escuelas de primeras letras, es porque cree encontrar en ellas los medios mas propios de formar el carácter de la juventud y de dirijir sus inclinaciones al bien; puede decirse que en este sentido la educacion intelectual es accesoria á la educacion moral. Pero ¿como podrá mejorarse esta parte principal de la educacion? El medio mas eficaz es elevar la condicion de los preceptos: es muy dificil y casi imposible enseñar la moral en la primera edad, por principios abstractos y sin aplicaciones, y es muy fácil y seguro presentarla en accion en la conducta misma de los preceptores, lo que no puede conseguirse de otro modo que instruyendo y colocandolos en el rango a que son llamados por su noble profesion, recompensando dignamente sus trabajos, no solo con sueldos capaces de mantenerlos con decencia, sino dispensandoles las consideraciones a que por sus servicios y destinos se hagan acreedores.

La educacion fisica se halla enteramente descuidada: no se ha pensado hasta ahora introducir en nuestras escuelas la enseñanza de la gimnastica. Los juegos y ejercicios gimnasticos, a mas de facilitar el desarrollo de las formas de todas las partes del cuerpo humano, sirven como descanso a las facultades intelectuales, que en la edad de la infancia no deben ejercitarse sino con mucha moderacion, y esos mismos juegos presentan mil circunstanstancias a un preceptor instruido y observador, para descubrir las inclinaciones de los niños, dirigirlas, coregirlas en caso necesario, y hacerles conocer las relaciones que deben ligarlos con los demas.

De la falta de sistema y relacion entre todas las partes de la educacion primaria, es facil deducir los efectos que se notaran en ella. Hoy se halla confiada a la direccion de un hombre solo, cuyo celo, actividad y buen desempeño son muy recomendables, pero solo y sin auxilio de mano subalterna, apenas tendrá el tiempo suficiente para inspeccionar los establecimientos de la ciudad, y no podrá muchas veces dedicarse al examen minucioso en que entraria un inspector que, siendo profesor del metodo de Lancaster, dirigiese a los demas preceptores, cuando en algun ramo se hubiesen separado del espiritu y mecanismo de este metodo. La eleccion de obras en los varios ramos de enseñanza, le presentará dificultades algunas veces insuperables, atendida la poca instruccion de los preceptores; y el nombramiento de estos no podrá ser acertado por un hombre solo, mucho mas cuando la falta de estimulo es otro de los defectos principales que se notan en este ramo, siendo por eso muy pocos los hombres instruidos y morales que aspiren a este destino.

En cuanto a la instruccion científica, ó a la Universidad, la comision ha examinado la marcha de este establecimiento desde su fundacion: en ella se notan dos épocas principales; la primera hasta la estincion del Tribunal literario, y la segunda de aquí en adelante. En toda la primera época, los profesores no egercieron una influencia directa en la organizacion de los estudios: aislados en sus aulas, cada uno arreglaba su respectivo curso sin relacionarlo con los de las demas: entretanto el Tribunal Literario tenia que luchar en sus deliberaciones con las pretenciones de la sala de Doctores sobre privilegios, fueros é insignias de Universidad. Sin embargo es preciso hacer notar que en esta época se dió un gran paso en la instruccion científica, adoptando una buena distribucion por departamentos en los estudios, que es lo que hoy existe; se estableció en cada uno de ellos las principales catedras; se introdujo en los estudios de la filosofia el de las matematicas elementales y la fisica; en fin habia un plantel de estudios que la reorganizacion del Tribunal Literario hubiera mejorado: pero el gobierno del año 26 encontró por conveniente la estincion de este cuerpo, que habia sido creado por la acta ereccional de la Universidad; y confió al Rector la direccion y vigilancia de esta.

El gobierno entonces, dando una proteccion particular á este establecimiento, a propuesta del Rector, dictó varios decretos para la creacion de algunas catedras, el orden y succesion de los cursos, la forma de los examenes, el premio a los alumnos &c., se ha regularizado el estudio de los idiomas; se ha procurado arreglar el orden anterior de la Universidad; en fin se ha querido dar alguna influencia a los catedraticos. Pero en todos estos arreglos, susceptibles aun de reformas, los profesores aunque han tenido una parte indirecta por el voto consultivo que el Rector ha querido dispensarles, ellos siguen con muy corta diferencia en aquel mismo estado de aislamiento en sus respectivos ramos: de aqui resulta que los profesores de cada departamento que deben dirigirse por un mismo espiritu en la enseñanza, no tienen ocasion de uniformar sus metodos para establecer la unidad de plan.

Este es un punto importantisimo, principalmente en los estudios preparatorios. Este departamento es el que mas reclama la atencion de nuestros profesores: él está destinado a fijar el caracter de nuestra instruccion cientifica: si se atiende al genio precoz é inconstante de nuestra juventud, se sentirá la necesidad de habituar su espiritu a la observacion, a la esperiencia, al analisis y al cálculo, que son los únicos medios de adquirir ideas justas sobre las cosas y sus relaciones, y de desechar las ideas vagas é incoherentes: cuando esto se haya conseguido en los estudios preparatorios, el de las facultades mayores será muy fácil, y llegará tiempo en que los que se eduquen sobre estos principios, lleven su espiritu a los diferentes ramos de la administracion pública.

Convencida pues la comision de que el aislamiento entre los ramos de instruccion y las partes que los constituyen, forman un obstáculo para los mejores progresos, y producen los defectos indicados en uno y otro ramo, ha creido que convendria ligarlos entre sí: y así es que en la naturaleza misma del asunto, ha sentido la necesidad de agrandar la esfera de su cargo.

Meditando de este modo en el todo de la instruccion pública, se ha convencido que la unidad personal era un resorte sobremanera insuficiente para dar movimiento y direccion acertada a un cuerpo compuesto de tantos y tan distintos elementos, que todos deben ser bien conocidos para dirigirse bien, condicion que jamas puede satisfacerse por un hombre solo, sea su capacidad cual se quiera. Digase en horabuena que ese hombre no procede por conocimientos propios, sino tomando informes de los distintos profesores: mas es muy distinto que estos viertan su juicio con responsabilidad propia y personal, a emitirlo bajo la responsabilidad agena.

Tales son, Sr. ministro, los principios en que se ha fundado la comision para proponer el adjunto plan de organizacion de la instruccion pública.

El proyecto consta de tres partes fundamentales: en el título 1o. se determinan los ramos que constituyen la instruccion pública, y se propone la formacion de un consejo general.

En el título 2o. se propone la formacion de un consejo especial en cada departamento de la Universidad, cuyos presidentes son los prefectos; y en el título tercero la de un consejo especial de instruccion primaria, compuesto de los profesores de la Escuela Normal, que tambien se propone, y del Director de las escuelas como presidente.

El Consejo General debe ser el centro de relacion comun á los dos ramos de instruccion pública: el órgano inmediato de la instruccion primaria es el Director de las escuelas, como miembro de este consejo; el Rector de la Universidad y los prefectos de los departamentos, tambien como miembros del

Consejo, son los órganos de la instruccion científica: el primero en lo que es de administracion comun á todos los departamentos y los segundos en lo que es propio á cada uno.

De este modo formado el consejo general de varios resortes, y puestos en movimiento por una accion constante que debe egercitar un presidente ilustrado, celoso y activo, se transmitirá por medio del director de las escuelas al consejo especial de instruccion primaria, y por los prefectos á los consejos de Departamento, procediendose asi un movimiento permanente y reflejo, y una relacion recíproca entre todas las partes de la instruccion pública:

Al determinar las atribuciones del Consejo General en los artículos 8, 9 y 10 la Comision ha tenido presente que él solo debia egercer su inspeccion y vigilancia sobre los establecimientos de instruccion pública dotados por el gobierno; y que en cuanto á los establecimientos sostenidos por particulares, este no debia egercer una accion directa sobre ellos sino para prestar la proteccion posible á todos los hombres dignos de educar é instruir á la juventud: lo contrario seria privarse de los beneficios de la libre concurrencia, entre los cuales el principal es la emulacion que debe producir en los profesores dotados por el gobierno: así es que las atribuciones del Consejo en esta parte son limitadas á la observacion de los establecimientos particulares para transmitir sus mejoras á los del gobierno ó vice-versa.

El título 2.° trata de la organizacion de los Consejos de Departamento, su simple lectura hará conocer la conveniencia de ellos despues de las observaciones que ha vertido la Comision. Cada consejo se compone de los profesores del Departamento y estos nombran un Catedrático, que con el nombre de Prefecto es miembro del Consejo General por dos años. Este método de elegir á los Prefectos es el que ha parecido á la Comision el mas á propósito para acertar con las calidades que deben concurrir en un profesor destinado á tener parte en la organizacion general: su permanencia en el consejo no debe ser ni tan larga que sea un obstáculo á la entrada de otros profesores de quienes se puede esperar mejores servicios, ni tan limitada que no sea la bastante para que él pueda promover, adoptar y llevar al cabo los asuntos en que haya intervenido: es por esto que se propone la duracion de dos años.

Por el título 3o. se establece un Consejo para la instruccion primaria, y una escuela normal, cuyos profesores son los miembros del Consejo: las atribuciones de este Consejo son analogas y subordinadas á las del Consejo General.

La escuela normal de instruccion primaria, tiene por obgeto el promover los mejores métodos en la enseñanza é instruir á los preceptores en los varios ramos de q. compone: para esto ha creido la comision q. debia crearse el empleo de inspector de escuelas buscan- para este destino un preceptor q. conociera nosolo el mecanismo del método de Lancaster en todos sus detalles sinó tambien su espíritu. Este inspector debe ser profesor de la escuela normal en el método práctico de Lancaster. Para la enseñanza del método en la aritmética se propone á uno de los catedrádicos de matemàticas de la Universidad, y para la gramatica á uno de los de ideologia, que son los profesores mas indicados para este fin. La comision ha creido tambien fundada en los principios que deja indicados sobre la educacion física de la juventud, que era ya tiempo de hacer algunos ensayos sobre este ramo; para lo cual propone á uno de los profesores de medicina de la Universidad, quien podria encargarse tambien de cuidar que los locales de los establecimientos estuviesen dispuestos del modo mas conveniente á su salubridad.

En cuanto á las escuelas de niñas dotadas por el gobierno, la comision se hace un deber en asegurar á V. E. que cualquier medio que se adoptare para el arreglo de estos establecimientos, jamas podria ser tan eficaz como el celo y actividad que han empleado las Sras. de la Sociedad de Beneficencia en este ramo: si es que á juicio de la comision debe conservarse la Sociedad en una entera independencia del consejo general y de especial de instruccion primaria.

La comision termina esta parte de su informe advirtiendo al Sr. Ministro que en el plan propuesto las unicas plazas que se aumentan son las de Presidente del Consejo General de instruccion pública e Inspector de instruccion primaria, supriendo la de Vice-Rector.

En cuanto al empleo de Presidente la comision se permitirá aconsejar á V. E. que este empleo debe darse á una persona notable por su ilustracion, su moralidad, su mérito y demas aptitudes que le hagan digno de estar á la cabeza de una institucion destinada particularmente á crear y convinar los elementos de una solida y verdadera ilustracion pero si es conveniente buscar para este fin un hombre de tales calidades, no es menos justo, compensar sus servicios en proporcion de su rango. Las mismas consideraciones, cree la comision, que deben tener lugar con respecto á todos los demas empleados de la instruccion pública, mucho mas si se atiende á que los hombres que se dedican á esta profesion ni puede ni es conveniente que dividan su tiempo, para emplearlo en otro egercicio que sea capaz de aumentar su fortuna.

La comision se ha ocupado tambien del plan de estudios y de otras reformas de que crea suceptibles algunas partes de la instruccion pública; pero como las mejoras que desea el gobierno en los diferentes objetos y ramos de que se compone deben proceder de la base principal sobre que está fundado el proyecto, ha creido que no era urgente por ahora el presentar estos trabajos hasta la aprobacion del plan que tiene el honor de presentar, en cuyo caso deberian pasar á la consideracion del consejo general, si el gobierno lo tubiese á bien.

La comision saluda al Sr, Ministro de Gobierno con toda su consideracion

Buenos Aires, Marzo 10 de 1830.

Pedro Vidal —Vicente Lopez.—Avelino Diaz —Pedro de Angelis.

(Continuará.)

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de San Nicolas.
Eulogia, parbula.

Parroquia de Monserrat.
Manuel, parbulo.
Manuela Riglos, de 1 año.

Id. de la Piedad.
Rufina Cuello, parbula.

Hospital general de Hombres.
Pedro Vila-Real.

MARITIMA.

SALIDAS

Bergantin Americano *Alliance*, para la Havana.

Bergantin nacional *General Rondeau*, para el Janeiro

Avisos Nuevos.

MISS PRICE, begs leave to inform her friends and the Ladies in general that she has an elegant assortment of Millenery of the newest fashion with a few dozen pairs of children's english shoes, at No. 48 Calle de Corrientes.

mar 16 3p

Para Montevideo.

Dará la vela HOY VIERNES 19, á las 5 de la tarde, la goleta paquete nacional *Jóven Sarandi*. Los SS. que gusten carga trasbordar ó ir de pasage (para lo que tiene comodidades de 1ª clase) pueden verse con SS. *STEWART y AGELL, No.* 34, *calle de Belgrano*, ó con su capitan *calle de la Florida, No.* 82; tiene el registro abierto para recibir carga.

☞ No se admite correspondencia por mano sin ser franqueada por la administracion de Correos

mar 19 3c

Aviso,

La oracion fúnebre del señor general D Cornelio Saavedra, se halla de venta en las librerías de la Independencia calle de Potosí No. 60, de Duportail hermanos conocida por de Ondavaras, calle de Potosí No. 46, de D. Gustavo Hasbach calle de la Bibioteca No 54. y en la de Brown número 92 calle del Cangallo

m 19 tfs

Aviso.

LA señorita Price tiene el honor de avisar a sus amigas y a las señoras en general, que tiene un surtido general de géneros de modistas de la última moda, y unas pocas docenas de zapatos ingleses para niños: vive calle de Corrientes No. 48.

m 19 3p

NOTABLE.

LA familia de D. José Alonso Manrique natural de las Canarias, desea saber su paradero, si existe ó nó. La persona que lo conozca ó haya tratado, haria un gran servicio, dando noticia de él, en la calle de la Paz No. 7.

m 19 3p

Se vende ó se fleta,

Para cualquier puerto del Mediterraneo.

El muy velero bergantin goleta sardo AMABLE, de 130 toneladas, capitan Juan Compian, es buque nuevo y solo ha hecho un viage, de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para carga y pasageros. Para venta ó flete ocurran al escritorio de

P. A PLOMER,

m 19 tfc Calle de la Plata No. 46.

Se vende,

UNA mulata de 22 años, muy buena. En la calle de Potosí No. 167, darán razon.

m 19 1p

Para Corrientes,

Dará la vela para aquel destino, la goleta PALMIRA, de marcha superior y poco calado, tiene la mayor parte de su cargamento pronto y solo podra recibir el resto y algunos pasageros, para lo que tiene exelentes comodidades. Los que se interesen en uno ú otro objeto. podrán dirigirse a su patron L. Trocard ó a casa de Larrea Hermanos, calle de Belgrano No. 66.

m 19 6p

Se desea acomodar,

UN mozo en un establecimiento de campaña, en particular en una estancia, si las ventajas que le propongan le acomodasen. Los señores que lo quieran ocupar, pueden dirigir sus notas al alcalde del cuartel No. 26, calle de Potosí No. 324.

m 19 3p

Se vende,

UN almacen de comestibles, en la calle de la Piedad No. 42. El que se interese, puede ocurrir al mismo.

1p

Espejos,

HAY unas pocas docenas, a precios cómodos, calle de la Reconquista número 66.

m 19 3p

For New-York.

PASSAGE ONLY.

The fine fast sailing coppered and copper fastened american brig BRILLIANT, captain Creighton, will sail on Saturday 20th inst.; can accommodate TWO more passengers if application be made immediately to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
No. 94 calle de la Paz.

For Sale,

THE Store No. 52 calle de la Paz, with its present stock on hand consisting of a variety of excellent articles for actual business, the whole of which together with the good will and fixtures will be sold at a fair valuation. The rent of the premises is moderate, and a lease can be obtained; the situation is one of the best in the City and on the whole offers an opportunity for commencing Store Keeping Business which rarely occur. For further particulars apply as above,

m 18

THE undersigned being about to close the account of the store No 52 calle de la Paz, hereby give notice to all persons indebted to said store, that unless the respective sums due be paid on or before the 31 st. inst. they will be under the necesity of taking legal steps for the recovery of the same, and they wish to be understood by all persons without exception to whom this notice may apply that the suiscribers will put in force against those who neglect or refuse to comply to such measures as may be most conducive to their Interest.

EDWARD LUMB.
CHARLES WINTER.

Stoves, Grates & Stove Pipe.

VIDELA & MEDRANO, No. 16, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete: also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

Fos Sale,

A RESPECTABLE Hotel and Chop House, in a fine situation commanding a view of the river, having a large azotea, and excellent accommodations, and at present in a good way of business. It will be disposed of without reserve on very accommodating terms, and possession given immediately, as the present proprietor wish. es to leave it on account of ill health. Inquire at Thompsons' No. 1 calle de la Plata, opposite the Fort.

m 19 3p.

First Vessel for Liverpool.

THE first class British Brig *BELINA*, will be dispatched for the above port on or before the 1st. of April: she has yet room for a few dry hibes or bales. Apply to

DOUGLAS & EATON,
No. 131 Calle de la Piedad.

Para Soriano y Mercedes.

Dará la vela la muy velera balandra oriental *LIBRE*. admite carga y pasageros, para lo que tiene exelente comodidad; para uno u otro particular véanse calle de la Reconquista No. 122.

m 19 3p

Botones de la Patria.

DE muy sperior calidad, se venden en la sastrería de D. A. Mayer, calle de la Paz No. 35. cuadra y media de la plaza para la Merced, á un precio equitativo.

m 18 3p

Cocinas económicas, estufas &c

HAY de venta en casa de *VIDELA y MEDRANO, No.* 18, *calle de la Florida*, un surtido general de estufas y chimeneas, con caños de fierro de todos tamaños. Igualmente unas pocas cocinas económicas, aproposito para buques.

tf

Aviso á los SS. celadores y comandancia de marina

SE ha huido un negro de edad de 16 años, con las señales siguientes:—ocicon, alto, tiene una uña menos del dedo pulgar de la mano izquierda, y un tajo sobre la segunda coyuntura del mismo dedo, chaqueta pañeta vieja, pantalon de brin, bota de potro relañdino; la persona que lo encontrase lo entregará en la casa del Sr. D. Joaquin Belgrano de San Juan 3 cuadras para el campo, donde será gratificado.

m 19 2p

Se venden,

CARRETAS de superior calidad, hechos al estilo ingles; igualmente corretillas de mapo, y listones propios para cielos razos de reboque, en la calle de Belgrano No. 196, a precios muy equitativos.

m 19 3p

Aviso.

EL que necesite comprar una criada como de 28 años, de todo seruicio, y á un precio cómodo, vease con su dueño que vive calle de Tucuman No. 175.

m 19 3p

Aviso,

SE venden tres terrenos situados en el pueblo de San Fernando de Buena Vista. El que se interese por ellos puede ocurrir a la calle de Potosí No. 79, en donde encontrará a su dueño.

m 19 3p

Para Montevideo.

Sale el Sabado 20 del corriente, la muy hermosa y velera goleta paquete *FLOR del RIO*. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, que para eso tiene exelentes comodidades, ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó la *calle de Belgrano No.* 35, frente á Santo Domingo con *D. JOSE BOTEL*.

Habiendo llegado á mi noticia,

como tutora y curadora que soy de mis hijos menores, que D. Julian Panelo ha comisionado á varios corredores de esta ciudad para la venta de su casa, situada en la calle de la Reconquista, distante media cuadra de la plaza de la Victoria: prevengo al público, que en 27 de Febrero último, el juzgado de Primera Instancia ha mandado á dicho Panelo dé y pague dentro del tercer dia bajo apercibimiento de sus bienes la cantidad de 3759 ps. 7⅛ rs., que adeuda en onzas de oro á los hijos menores del finado D. C. Garay. Y debiéndose embargar (por que así se ha pedido) dicha casa dentro de breves dias, doy este aviso al público para su inteligencia — Buenos Aires, Marzo 18 de 1830.

3p MARIA FELIPA GARAÑO.

Remate.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista, No. 22.

Hoy Viernes 19 a las once en punto, se rematará a la mejor postura los siguientes efectos.

Cotines averiados, lienzos id. algunas piezas de nanquin averiados, cotines secos, cocos y muselinas blancas, irlandas de hilo, zarazas de varias clases, paños finos y ordinarios, mahones amarillos, lonas, pañuelos de color y blancos, alguna ropa de paño hecha, hilo de carretel blanco y de colores, listados de varias clases, colchas de color, camisetas y calsoncillos de lana muy finos, medias de patente blancas.

Para almaceneros.

Fideos de Génova, cigarros americanos, pasas de uva, ginebra en tarros, tabaco en rollos, yerba paraguaya, aceitunas en botijuelas, y otros muchos artículos.

Como tambien una cantidad de barriles de pasas de higo, con una pequeña averia.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida, No 16.

Hoi Viernes 19 a las once en punto de la mañana, se venderá a la mejor postura, un completo surtido de muebles que se verá al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo.

Un recado de primera con todos sus útiles, cabezadas de plata, estribos, espuelas, maneas, una volanta de dos ruedas con guarniciones, y caballo diestro, un coche moderno con sus guarniciones sin uso, sillas de montar con poco uso de hombre, carros del tragin con sus caballos &a., alfombras, espejos, un piano, relojes, alajas finas y ordinarias, varios sitios en la ciudad, una chacra en los Quilmes, con muchas otras cosas que se veran al tiempo de la venta.

Por F. Lavalle y Ca.

Calle de Potosi No. 36.

Hoi Viernes 19 del corriente a las once en punto de la mañana, se ha de vender precisamente a la mejor postura un surtido de efectos y entre ellos muchos averiados.

En seguida.

A los carpinteros.

54 tablones de avellano de 6 varas, 8 id de id de 5 varas, 41 id de Acerse, 70 cuartones de 5 varas, 70 id de 4 id, 153 tablas de laurel, 2700 id de alerse, y otros diversos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Aviso interesante.

EN la calle de las Artes de San Nicolas, una cuadra para el Retiro, se vende una pulpería, de las mejores que puede haber en esta ciudad, su dueño promete á manifestar los diarios al comprador, desde el año de 825 hasta la fecha, para de este modo acreditar que es superior la pulpería, tiene dos trastiendas, tres altillos, un buen corral, y carbonera para carbon. El que se interese en ella, ocurra á la calle de las Artes No. 178, que vive su dueño con quien podrán tratar m 13 6p

Se compra

CHAFALONIA de plata, pagando el mejor precio, en el No. 51, calle de la Piedad. feb 25

For Sale,

A good gig, one of Morris's make Calle de la Paz No 42. m 9

Se vende,

UN BIRLOCHE bueno, hechura de Morris Calle de la Paz No. 42. tfc

Se vende

UNA famosa casa con seis piezas, de azotea nuevas, cocina, pozo de balde, un gran terreno de frente y fondo correspondiente, con cantidad de plantas y árboles frutales, está en la calle de Europa No. 69, donde se encontrara con quien tratar. marzo 15 tfs

Aviso.

EN la panadería recien abierta en la calle del Perú No 224. se vende pan de primera calidad, a 6 rs. peso, y harina por mayor y menor. Tambien se vende el pan en el café de Santo Domingo, a 6 rs. peso. marzo 15 6p

La Oracion Fúnebre,

DEL señor general D. Cornelio Saavedra, se halla de venta en la libreria de Brown calle de Cangallo No 92. marzo 16

Aviso.

SE necesita un estrangera con familia que tenga conocimientos de agricultura, y sea capaz de dar buenas informaciones de su conducta y aptitudes; se le hará un buen partido. Ocurra á la calle de la Paz No. 17. marzo 17 3g

Aviso á los carpinteros.

HAY de venta en el corralon de maderas, en la calle nueva atras de Santo Domingo, tablas y tablones de pino, tablones de lileiro y allea, asi como puertas, marcos de ventana y balcones, de la mejor calidad y á precios equitativos.

Igualmente—Una máquina de aserrar con varias sierras perpendiculares y circulares, todos acomodados del mejor modo, y en estado de poder trabajar inmediatamente. marzo 17 6p

Se necesita,

UNA ama de media leche, que tenga mucha bondad para criar; quien se interese a dicho conchavo ocurra á la calle de la Biblioteca No. 91, que es la *Imprenta del Estado*, allí darán razon. m 17 3p

Se vende,

EN el almacen de D. Juan Lanus, calle de la Universidad No. 150, de la plaza Chica para el Alto;

Yerba del Paraguay
Azucar blanca en barricas
Harina fresca de N. América.

En el mismo almacen se compra toda especie de metalico. m 15 5p

Notice to Carpenters.

FOR sale in the calle de Maypú No. 98, a small lot of birch scantling fit for bedposts. March 4 tfc

THE highest prices given for Spanish dollars, patagons, crowns, shillings, and all foreign coins, at No. 51 Calle de la Piedad. Feb 25

Se vende ó se alquila,

LA panadería y atahonas situadas cerca del Molino de Viento, ocupado por D. Alejandro Medrano, con todos los necesarios para trabajar, inclusos mulas y demas útiles, con una barraca que se alquila junta ó separada. Ocúrrase á los SS. H. DOUGLAS y EATON No. 131, calle de la Piedad. m 10

Aviso.

EN la litografia del Estado, calle de la Victoria No. 148

Se vende,—Retrato de S.S. el Papa Pio 8! id de D. Cornelio Saavedra, id de D. Tomas Guido, y otros retratos de los hombres célebres del pais, vistas de Buenos Ayres á un peso cada una, papel de música, modelo de dibujo, goma elastica, lápices de todas clases, papel de marquilla y otro, y todo lo necesario para el dibujo, letras de cambio en castellano, ingles y frances, conocimientos id id id, cartas de Carta, targetas y rótulos, varios retazos de música del pais, probeta para medir los acidos fuertes, una coleccion muy rica de pinturas al olio, y de láminas grabadas y litograficas; en comision dos espejos muy grandes y un forte piano, el mas rico que haya en Buenos Ayres.

En el mismo establecimiento, se reciben depósitos y se venden todos los articulos relativos á las ciencias y a las artes.

Interesante.

Se vende una casa en la calle de la Catedral, con el No. 261, que se compone de cinco, piezas de azotea, primero y segundo patio y huerta. En la calle del Cerrito No. 69 hallarán con quien tratar. m 15 6s

Harina fresca,

Y de primera calidad, se halla de venta en casa de DIEGO WHITE y Ca. No. 30, calle de la Biblioteca, atras de San Francisco, a precio muy equitativo por mayor y menor. ene 18 tfc

Cigarros de la Havana,

HAY de venta unos pocos millares de superior calidad en la calle de la Piedad No. 66. ene 15 tfc

Aviso á los carpinteros,

EN la calle de Maypú No. 98, se vende una pequeña partida de madera de Norte América propia para pilares de cujas. marzo 4 tfc

For Sale,

AT No. 92, calle de Cangallo, a few imported saddles and a small lot of mens shoes; likewise a copey of the English Encyclopedia in 13 vols, all of which will be sold very cheap. feb 27

Busca acómodo en un escritorio ó almacen,

UN jóven que acaba de llegar de Europa de nacion aleman, que posée su idioma nativo, frances con bastante perfeccion, y tiene principios en el ingles y castellano, ya muy adelantados y es de buena familia. El que quiera acomodarlo, puede ocurrir a esta imprenta adonde darán razon. m 3 tfc

WANTED.

A LAD about 14 years of age, to learn the saddling business. None but such as can produce good references as to character need apply. Inquire at this office.

Se vende,

La casa No. 141, en la calle de la Reconquista, al costado del extinguido convento de Santo Domingo, perteneciente á la testamentaria del finado D. Martin Sarratea. El que se interese por ella y quiera comprarla vease con el encargado de su venta, que vive en la calle de la Universidad, casa No. 123. m 3 tfc

Sillas americanas

HAY de venta en la calle de la Victoria No. 15, á precios acomodados. tfc

Muebles.

EN la calle de Cangallo No. 99, hay un surtido de muebles de los mas elegantes y hermosos que hasta la fecha se hayan introducido en esta plaza, y que por su hechura y materiales son muy superiores. tfc

Aviso.

Sillas Americanas De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66.

m 10 tfc

Criada en venta,

SE vende una criada de todo servicio en la cantidad de 300 pesos metalico, ó su equivalente en papel moneda. Ocúrrase a la calle del Parque No. 133. m 13 tfc

Por Giadaz y Ca.,

Se vende una casa, situada del Hospicio cuatro cuadras para el Norte con 5 piezas habitables, dos patios grandes, algunos corredores; compuesto su frente de 35 varas y el fondo de 90. El que se interese por ella ocurra al escritorio de los encargados de la venta.

TAMBIEN SE VENDE

Un CARRO de muy buena construccion, y aparente por su calidad, bien sea en poblado ó campaña.

Se vende,

UNA CHALANA, una CANOA y un CARRO del tráfico de la ciudad; el que se interese en su compra se verá con el encargado de su venta que vive calle de Potosí No. 105 m 17 2p

Se vende,

LA llave de un cuarto con armazon, vidrieras y mostrador, en una buena calle, cuadra y media de la plaza de la Victoria, muy aproposito para tienda de botas y zapatos ó cualquiera otro negocio. Ocúrrase á la calle de la Paz No 42. m 17 3p

Baratillo.

SE venden en la calle de la Independencia No. 100, unos cuantos muebles que se darán a precio muy acomodado, son de mucho gusto; se darán lo mismo tomándolos todos que tomando por piezas. m 17 3p

Se vende,

UNA criada, sin vicios en quinientos pesos moneda corriente; calle del Perú No. 7. m 17 3p

Se alquila.

UN hueco ó cotra en propio para cualquier tráfico, con un espacioso corredor y habitacion contigua, con puerta á la calle; al que le interese puede ocurrir de 3 á 5 de la tarde, á la calle de Chacabuco No. 26, donde darán razon. m 17 3p

Aviso al Público.

EN la calle de Belgrano No. 25 desde Santo Domingo para la Aduana, frente la calle nueva, se ha abierto un almacen, en el que se vende galleta a los precios mas equitativos, y pan fresco a seis reales el peso el todo de superior calidad. m 17 3p

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

To Let

CALLE de la Piedad No. 91, four dwelling rooms, two of which are neatly papered. Mar 4 tfc.

Aviso.

S. y S. Hesse, Relojeros N 52 calle de la Catedral, acaban de recibir un elegante surtido de relojes de oro y de plata, cadenas, sellos y llaves para reloges, sarcillos, alfileres de pecho y anillos de diamantes, collares de perla y de oro, servicios de té plateados y candeleros de una y tres luces, bandejas de mucho gusto con pinturas muy ricas y varios otros artículos, que se ofrecen al público á precios muy reducidos.

Se compra, pagando el mas alto precio por onzas de oro, pesos fuertes y toda clase de moneda de oro y plata. tfc

Aviso.

EL Dr. D. JOSE INDELICATO, de la facultad de medicina de Napoles, examinado y aprobado por el tribunal de medicina, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes de esta capital. Los que quieran honrarlo con su confianza, podrán dirigir sus esquelas á la botica calle de la Plata No. 110, en la esquina de la calle de la Plata y la de las Piedras: Las personas conocidas podrán contar con su asistencia á cualquiera hora de la noche, haciendo golpear en la botica, en cuyos altos vive el dicho facultativo. Los pobres podrán consultarlo *gratis* todos los dias, desde las 6 hasta las 7 de la mañana. m 3 15p

Se arrienda

UNA estancia situada distante de la ciudad como 18 leguas al Sud, con ranchos potreros, monte de duraznos, alamos, sauces y paraisos, propia para un establecimiento extensivo. Airededor se le puede proporcionar de 300 a 500 yeguas aquerenciadas, y acostumbradas á criar mulas.

Id.—A tres leguas de Buenos Aires un terreno suficiente para una invernada de 3 mil cabezas de ganado con aguadas permanentes y potreros grandes y seguros.

Id.—Una chacra de 40 cuadras cuadradas de superior terreno, para corte de pasto seco (heno) y para toda clase de labranza.

Se venden de 300 a 500 yeguas, propias para la cria de mulas, y 300 ovejas.

Para tratar por una ú otra cosa ocúrrase la calle de la Paz No. 30 m 2 tfc

Interesante.

SE vende un caballo colorado de muy buena estatura á propósito para paseo; en la Imprenta Litografica del Estado, calle de la Victoria No. 148, darán razon. m 16

Fierro en barras

SE vende por mayor en el almacen de ferreteria calle de Chacabuco No. 10. m 17 3p

Se vende,

UNA criada llamada Juana, en la cantidad de seiscientos pesos moneda corriente. El que guste comprarla ocurra á la calle de la Florida No. 43. m 17 3p

Interesante.

EN la calle de Corrientes No. 91, se vende un piano de *Stodart* por mucho menos de su valor; es de exelente calidad y muy buenas voces. m 17 tfc

Se vende,

EN la calle del Cerrito un terreno de 35 varas de frente, y fondo completo, con el número 83. Se dara razon en la misma calle No, 69. m 12 3ws

Aviso al público

EL profesor de Medicina y Cirugía Dr. D. ANTONIO CAFFO, alumno de la Universidad de Turin, y revalidado por el Tribunal de Medicina de esta capital, quien despues de haber servido en las filas argentinas, ofrece sus servicios á este respetable público: recibirá á cuantos gusten consultarlo facultativamente en su domicilio calle de Cangallo No. 103, de la Merced 2 cuadras y media para el campo, desde las 11 á las 2 de la tarde, comprometiéndose a servir GRATIS, a los pobres, y salir de noche siempre que sea llamado por personas conocidas. m 16 9p

Interesante.

En el almacen calle de la Piedad No. 144 se venden los renglones siguientes.

Una partida bacalao en bocois
Otra id. vino Burdeos en cajones
Aceitunas en botijuelas
Aceite en id
Aguardiente en damajuanas
Anis de Mayorca id
Nueces en bolsas
Azafran del pais
Fariña y pasas de higo
Pasas de uva de Málaga
Almidon de trigo
Almendras sin cáscara
Suelas tucumanas y otra porcion de efectos de gran consumo.

SE vende un mulato cordovés de unos 26 años, exelente para campo; en la calle de Cangallo No 96 m 17 3p

Retrato del general Quiroga.

HOY Jueves 18 del corriente, saldrá á luz en la imprenta litografica del Estado, calle de la Victoria No, 148. marzo 16

VOLTAIRE.

SE vende en la librería de Brown número 92 calle de Cangallo, un egemplar de las obras completas de este autor, en 92 tomos en pasta; su precio tres onzas de oro. m 18 tfc

Aviso.

EN las tardes de los dias 22, 23 y 24 del corriente bajo los portales de la casa de justicia, habrá almonedas para rematar una casa de la propiedad de Da. Nicolasa Sanchez, situada en el cuartel 28 calle del Uruguay No. 172, valorada en 3519 pesos, 3 reales moneda corriente. Los señores que se interesen, podrán ocurrir al que subscribe en la oficina del Sr. Agrelo, donde les manifestará las tasaciones y demas de su referencia.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1830.

m 18 3p TEJADA.

Se alquila

La casa de altos No. 9 calle de la Reconquista. Se compone de trece piezas y tres patios, y dista solo media cuadra de la plaza de la Victoria. Para tratar ocúrrase a la misma calle No. 3. m 18 3p

Caballo en venta.

Se vende un caballo moro, propio para silla de señoras. En la calle de la Catedral No 240 frente a las monjas Catalinas. m 18 3p

Aviso interesante.

SE necesita conchavar una mucama de juicio, siendo su principal atencion el cuidar de una chiquita. La que tenga esta circunstancia y quiera acomodarse, ocurra a la calle de Cangallo No. 104. m 18

Venta,

LA barraca que fué de Peña y hoy de D, Pascual Costa, calle de Balcarce No. 77 y la casa No. 18 calle de San Lorenzo frente de aquella. El que guste tratar puede verificarlo con D. Ramon Tobal, apoderado general de dicho Costa, calle de la Reconquista No. 39, en inteligencia que está de acuerdo en las expresadas ventas, con el síndico D. Fidel H. Casati m 18 3p

Aviso.

EN la mercería calle de la Victoria número 13 se acaba de recibir un surtido de perfumería compuesto de agua de olor, aceite, jabon de almendra, y pastillas de sahumar. Igualmente peinetones de carey lisos y calados, cajas para rapé, látigos para señoras y hombres, termómetros, bastones surtidos, lunas de espejo y limas finas de diferentes hechuras para plateros y relojeros. m 16 3p

Se venden,

ESTERAS de esparto malagueñas recien llegadas por piezas de 50 varas, quince pesos menos del precio corriente; como tambien vinagre de yema del mismo destino a precio acomodado; calle de la Victoria almacen No. 154 m 18 4p

Se vende,

UN carro de sopanda moderno y de mucho gusto con muy poco uso, y sus arreos correspondientes, todo en doscientos pesos menos de lo que costó: en la calle de Chacabuco No. 174 está su dueño, y en donde puede verse el carro m 18 4p

Se venden,

860 cueros de cabra al pelo; en la calle de la Reconquista número 121 darán razon. m 18 3p

Se vende,

Un coche de cupé de cuatro ruedas. Los señores que se interesen por él, podrán verlo en la calle de la Reconquista No. 159: m 18 3p

Aviso.

SE desea colocar un niño de 14 años de edad, en una tienda, almacen ú otra clase de establecimiento propio para su edad. El que quiera tomarlo puede ocurrir a la calle de la Florida No. 73. 1p

Lana.

SE vende una partida de lana sin lavar de seiscientas arrobas. En la calle de la Plata No. 81, darán razon. 1p

Aviso interesante.

SE ha encontrado una corta cantidad de papel moneda, en las inmediaciones del mercado; el q' la hubiere perdido, y dando las señas correspondientes le será entregado en la calle de Potosi No. 146; darán razon en la esquina pulpería que sigue á dicho número. m 18 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos..............2rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.